

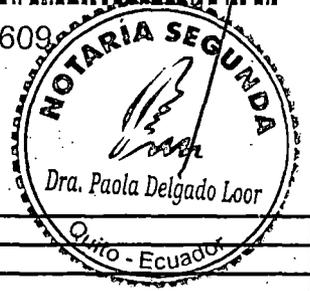


Factura: 001-002-000111495



20191701002000609

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701002000609



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2019, (18:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA ESTATUTARIA DE LA COMPAÑIA ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.	REPRESENTADO POR YUSNIER MATOS ARIAS	RUC	1792672341001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	YUSNER MATOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1756944367

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RS



N° TRAMITE: 19779-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 303987
28/03/19 12:59



Factura: 001-002-000111494



20191701002P00994

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

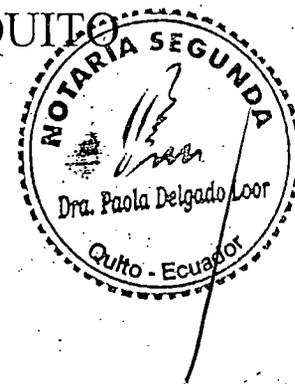
Escritura N°:	20191701002P00994						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2019, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792672341001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	YUSNIER MATOS ARIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REFORMA ESTATUTARIA

QUE OTORGAN: ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No.

E.S.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy siete de marzo del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de esta escritura: El señor YUSNIER MATOS ARIAS, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA., como se desprende del documento adjunto que al efecto se acompaña. El compareciente es de nacionalidad cubana, mayor de edad, domiciliado en Avenida República del Salvador N35-82. Edif. Twin Towers en la ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve dos ocho nueve cuatro nueve cero seis, ymatos3@gmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,

promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

“Señora Notaria: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Reforma Estatutaria de una compañía limitada, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Yusnier Matos Arias, en su calidad de Gerente General, de la compañía ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA., y por ende Representante Legal. El compareciente es de nacionalidad cubana, casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien legitima su comparecencia con el documento adjunto que al efecto se agrega. El compareciente se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios de la compañía, según consta del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de fecha diecinueve de febrero del dos mil diecinueve que en copia certificada se agrega. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La sociedad se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciséis ante el Notario Septuagésimo del Cantón Quito señor doctor Ramiro Gonzalo Borja, inscrita en el Registro Mercantil del cantón el diez de mayo del dos mil dieciséis, con un capital social de cuatrocientos dólares. **Dos.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C. LTDA en sesión celebrada el diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, copia de cuya acta se agrega como habilitante resolvió reformar el Objeto Social de la compañía, y consiguientemente reformar sus Estatutos Sociales, al tiempo que facultó expresamente al Gerente General para otorgar la escritura pública correspondiente y llevar adelante todos los pasos necesarios para su validez. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Con base en los antecedentes enunciados, el compareciente señor Yusnier Matos Arias, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Ateneolab Consultoría y Capacitaciones C. Ltda., de la referencia, realiza la siguiente declaración: Se reforma la Cláusula Tercera, Artículo Tercero del Estatuto Social correspondiente al Objeto Social de manera tal que en lo futuro diga:” **Cláusula Tercera: Artículo Tercero.- Objeto Social: Análisis, diseño y construcción de sistemas informáticos; capacitación, entrenamiento y formación tecnológica para empresas jurídicas y naturales; asesoramiento, consultoría y prestación en general de servicios profesionales a empresas y particulares en los ámbitos de tecnología informática.”**

CUARTA: MARGINACIÓN.- De la presente escritura pública se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, y además se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta clase de instrumento. HASTA

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



AQUÍ la minuta que se encuentra firmada por la doctora Miren Josune Torrontegui
Abogado con Matrícula Profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cincuenta y
siete del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con
todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica
en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

YUSNIER MATOS ARIAS

C.C. 1756944367

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, las 17:30Hrs. se reúnen los socios de **ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C. LTDA.** en las oficinas ubicadas en Edif. Vizcaya, 3er. piso, Of. 3A, ciudad de Quito, con la asistencia de los siguientes socios: la señora Loureiro Valladares Tania Teresa, titular de cincuenta participaciones suscritas y pagadas de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Matos Arias Yusnier, titular de quinientas setenta participaciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Nogales Cobas Pedro Manuel titular de ciento noventa participaciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Rosales García Adonis Ricardo, titular de ciento noventa participaciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; para un total del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Mil Dólares Americanos. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, declarándola válidamente instalada y constituida con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Presidente.
2. Designación de Gerente General.
3. Conocer y autorizar la reforma del Objeto Social de la compañía y por consiguiente Reforma de Estatuto Social de la compañía.
4. Autorizar al Gerente General a suscribir a su sola firma las correspondientes escrituras de Cambio de Objeto Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C. LTDA.

Actúa como Presidente el señor Rosales García Adonis Ricardo en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria Ad Hoc, la doctora Torrontegui Martínez Miren por decisión de la Junta. Aprobado por unanimidad el Orden del Día, se procede a su conocimiento y resolución.

Se pasa a conocer el Primer Punto del Orden del Día: El presidente de la Junta, expone que se encuentra caducado el nombramiento de Presidente de la compañía, por lo que es necesario proceder a designar un nuevo Presidente de la compañía. Los accionistas acuerdan por unanimidad designar a la señora Tania Teresa Loureiro Valladares para que ocupe el cargo de Presidente de la compañía por el período de dos años.

Se pasa a conocer el SEGUNDO Punto del Orden del Día: El presidente de la Junta, expone que se encuentra caducado el nombramiento de Gerente General de la compañía, por lo que es necesario proceder a designar al Gerente General. Los accionistas acuerdan por unanimidad reelegir al señor Yusnier Matos Arias para el cargo de Gerente General de la compañía.

Se pasa a conocer el TERCER Punto del Orden del Día: Interviene el Gerente General explicando que con la finalidad de mejorar el desarrollo económico de la compañía y alcanzar un buen



posicionamiento en el mercado será necesaria realizar una reforma del estatuto de la compañía en lo que respecta al objeto social. Responde algunas inquietudes de los socios, y propone en consecuencia reformar la cláusula Tercera, artículo Tercero, del estatuto social correspondiente al Objeto Social, el que en adelante dirá: " **OBJETO SOCIAL: Análisis, diseño y construcción de sistemas informáticos; capacitación, entrenamiento y formación tecnológica para empresas jurídicas y naturales; asesoramiento, consultoría y prestación en general de servicios profesionales a empresas y particulares en los ámbitos de tecnología informática.**"

Se procede a tomar votación por parte de la Secretaria de Ad Hoc con el siguiente resultado, socios Rosales García Adonis Ricardo y Nogales Cobas Pedro Manuel votan en contra de la moción de cambio del objeto social representan el 38% del capital social; socios Loureiro Valladares Tania Teresa y Matos Arias Yusnier votan a favor, representan del 62% del capital social, con lo que resulta aprobado realizar la reforma del Objeto Social y la consiguiente Reforma de Estatuto Social, en los términos que han quedado establecidos.

Se pasa a conocer el CUARTO Punto del Orden del Día: Los socios Matos Arias Yusnier, y Loureiro Valladares Tania Teresa, que representan el 62% del capital social autorizan que el Gerente General, actuando en funciones prorrogadas y a su sola firma proceda a suscribir las escrituras de reforma estatutaria modificando el Objeto Social en la forma que ha quedado indicada en el punto anterior. Los socios restantes que representan el 38% por ciento, se abstiene respecto de la moción presentada.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, siendo las 18H30 Horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad. Se declara por concluida la sesión siendo las 19H00.

Firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretaria Ad Hoc que certifica.

.....
Rosales García Adonis Ricardo
PRESIDENTE

.....
Torrontegui Miren
SECRETARIA AD HOC

SOCIOS

.....
Rosales García Adonis Ricardo

.....
Nogales Cobas Pedro Manuel

.....
Matos Arias Yusnier

.....
Loureiro Valladares Tania Teresa

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. LO CERTIFICO.

.....
Miren Torrontegui Martínez
SECRETARIA AD HOC

ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.

QUITO, nueve de MAYO del dos mil dieciseis

Señor(a)
MATOS ARIAS YUSNIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.**, otorgada el día nueve de MAYO del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) **SEPTUAGESIMO** del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MATOS ARIAS YUSNIER
ROSALES GARCIA ADONIS RICARDO
LOUREIRO VALLADARES TANIA TERESA
NOGALES COBAS PEDRO MANUEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.** para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MATOS ARIAS YUSNIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1756944367

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



20161701070D02239

Factura No.: 001-001-000015009

En la ciudad de QUITO, el día de hoy nueve de MAYO del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario(a) SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MATOS ARIAS YUSNIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1756944367 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad CUBANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

Identificación: 1711819803

RAMIRO
GONZALO
BORJA BORJA

Firmado digitalmente por RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-CEIBCE, L=QUITO,
serialNumber=0000079491,
cn=RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
Fecha: 2016.05.09 19:11:07 -05'00'

TRÁMITE NÚMERO: 28893

5392883QOXHXGR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	20021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6963
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRIAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRIAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MATOS ARIAS YUSNIER
IDENTIFICACIÓN	1756944367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

TRÁMITE NÚMERO: 13591

NÚMERO DE CERTIFICADO 13591



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE EL ULTIMO NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA "ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.", INSCRITO EN SU INSTITUCION.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 6963 del Registro de Nombramientos de diez de Mayo del dos mil dieciséis, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.", otorgado a favor del Señor MATOS ARIAS YUSNIER, por el periodo de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.".- Quito, a veinte y siete de Febrero del dos mil diecinueve.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-

Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 07 MAR 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792672341001
RAZÓN SOCIAL: ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ATENEOLAB C. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MATOS ARIAS YUSNER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/05/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: N35-82 Intersección: PORTUGAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO TWIN TOWERS Piso: 1 Oficina: 1C Carretero: CAROLINA Kilometro: 0 Camino: CAROLINA Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO BENALCAZAR Celular: 0987744269 Email: yoverrodriguez10@yahoo.es Telefono Trabajo: 022458716

DOMICILIO ESPECIAL

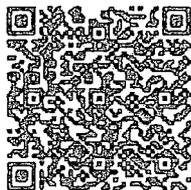
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

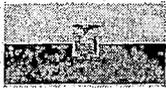
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000574972

Fecha: 22/04/2017 18:12:42 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756944367

Nombres del ciudadano: MATOS ARIAS YUSNIER

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOUREIRO VALLADARES TANIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: MATOS LEIVA ALCIDES

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: ARIAS SALGADO MAGDALENA

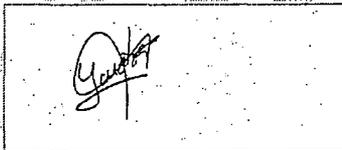
Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-204-01968



191-204-01968

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEPULA DE IDENTIDAD EXT No. 175694436-7

APellidos y Nombres: MATOS ARIAS YUSNER

Lugar de Nacimiento: Cuba
Santiago de Cuba (Santiago de Cuba)

Fecha de Nacimiento: 1984-12-01

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Tania Teresa Loureiro Valladares

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

E33331222

Apellidos y Nombres del Padre: MATOS LEIVA ALCIDES

Apellidos y Nombres de la Madre: ARIAS SALGADO MAGDALENA

Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2018-07-13

Fecha de Expiracion: 2028-07-13

Director General

Director del Registro

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 07 MAR 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA ESTATUTARIA** otorgada por **ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito, siete de marzo del año dos mil diecinueve.

J.S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN. - Tomé nota al margen de la ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA., otorgada por YUSNIER MATOS ARIAS Y OTROS, celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciséis, ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del Cantón Quito; LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS; otorgada por LA COMPAÑÍA ATENEOLAB CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES C.LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor YUSNIER MATOS ARIAS; celebrada el siete de marzo del dos mil diecinueve, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito; - Quito, dieciocho de marzo del año 2019.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000049717



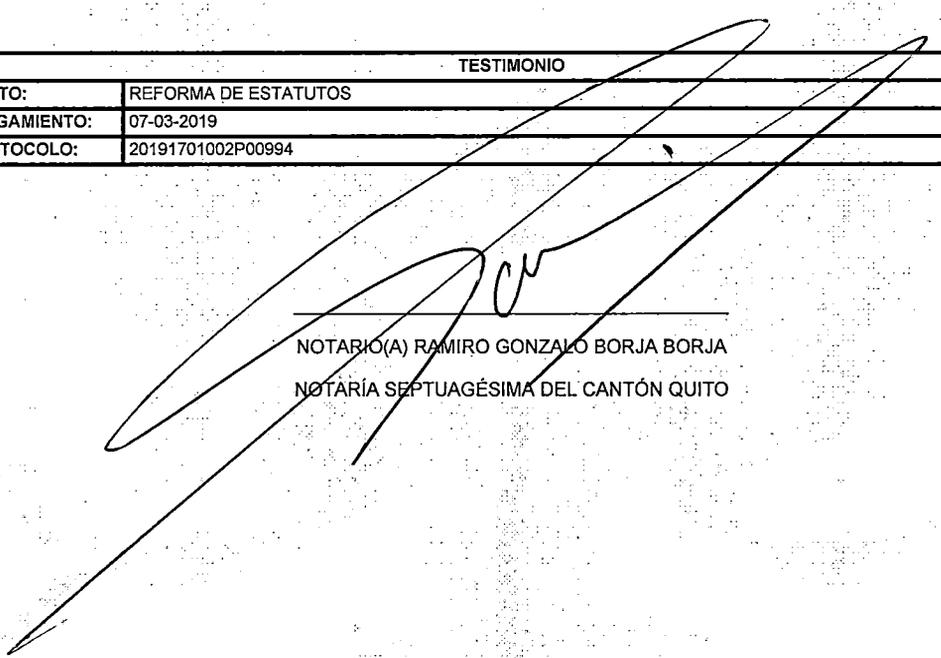
20191701070000126

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701070000126

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2019, (13:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIAEADAES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701070P01547

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C.LTDA.	REPRÉSENTADO POR	RUC	1792672341001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P00994



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 18417



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	139661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1588
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756944367	MATOS ARIAS YUSNIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /07/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATENEOLAB CONSULTORIA Y CAPACITACIONES C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2019 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

